SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Sábado 29 de Junio de 1907 — Núm. 1418

ACTUALIDADES

La asamblea republicana

Ha sido un desengaño, una desilusión, triste como todas las desilusiones, la Asamblea que el partido republicano acaba de celebrar en Madrid.

Nada ha salido de ahí que represente algo en favor de las ideas, en favor de la causa republicana. En cambio ha aparecido lo que las daña, inutiliza ó mata: las ofensas personales, las pasiones que se enconan tanto mas cuanto de hermanos se trata.

Esa Asamblea, convocada para dar firmeza al partido, no ha sido sino su mayor elemento de disolución, de disgregación. El edificio ha quedado tan cuarteado que no sabemos por donde ha de venir el cemento que vuelva á unir las partes.

Y por encima de todo ello flota la confesión paladina del jefe, Sr. Salmerón: El partido republicano no puede hacer la revolución; el partido republicano es impotente para la revolución; la revolución en sus manos es un sueño.

Ahora bien; ¿qué va á hacer un partido que lejos de avanzar retrocede, que confiesa su impotencia, y que en vez del sacrificio por la disciplina, levanta un altar á la discordia?

Esa era la cuestión que acaso había de haber tratado con mayor detención y urgencia la Asamblea. No lo ha hecho, antes bien se ha levantado contra si misma tantos obstáculos en su camino, que á decir verdad si esto no es un suicidio lo parece.

Después de todo, lo ocurrido es una consecuencia muy natural. La gran familia republicana se ha dividido en tales términos, que los de un bando se consideran tan enemigos ó acaso más de los del otro que de los propios defensores del régimen opuesto. Y á eso se ha llegado por un cúmulo de circunstancias que ahora huelga examinar, pero que recientes deben tener en la memoria la mayoría de los lectores.

Eso por una parte. Por la otra hay que achacar á atavismos de la raza la inutilidad de los esfuerzos realizados por el partido republicano para adquirir una fuerza preponderante en la opinión ó en la voluntad nacional.

El hecho es que los republicanos españoles han empleado en atacarse á si mismos el noventa por ciento de su energía y vitalidad. Los mismos que hoy combaten ó ensalzan á Salmeron ensalzaron también ó combatieron á Pi y Margall, á Ruíz Zorrilla y á Castelar, y luego á Esquerdo y Sol y Ortega. Y es que nuestros radicales, mejor dicho, todos los españoles pensamos de una manera simplicísima. Creemos hacedero en un día lo que no es sino obra que el lento caminar del tiempo va elaborando, y achacamos el mal éxito á torpezas, desmayos y hasta traiciones de los jefes, cuando no debe tenerse en cuenta otra cosa que las propias torpezas de la masa, al despertar á la realidad de las cosas despues de soñar y soñar mucho.

Aquí se fía todo al éxito de las personas, y nada al poder de las ideas, de la evolución, de los procedimientos ¿Que han hecho los republicanos para conseguirlo? Han pasado treinta años en balde ¿Quien es capaz de pensar que en ese largo tiempo, que basta para transformar todo un pueblo, por apegado que se muestre á la quietud intelectual, la idea republicana no haya andado un solo paso, antes al contrario haya retrocedido á tal extremo que confiese su impotencia para llegar al ideal? Pues eso es la verdad.

El tiempo no pasa para nuestros republicanos; los dias que se suceden no les han enseñado nada. Y nada aprenderán mientras no dejen de ser como son.

Los partidos que tienen su raigambre en la opinión y en el progreso y de ellos se nutren y alimentan, no pueden conquistar la confianza de aquella con gritos y recriminaciones, con injurias y amenazas, con dudas y vacilaciones, sino con un trabajo de perfeccionamiento, de conciencia, y de fusión con el espíritu de su tiempo y de su país.

Y confesemos, sin ofender á nadie, respecto de los republicanos españoles que no ha sido esta su obra de más empeño desde la Restauración.

La enmienda de Alvarado

Con la enmienda de Alvarado, el artículo 47, párrafo segundo, de la ley electoral queda reformado en la siguiente forma:

«Lo remitirá inmediatamente al presidente de la Audiencia territorial á que el distrito pertenezca, y al secretario de la Junta provincial del Conse,»

En el art. 53 se determina que las actas, extendidas por duplicado, un ejemplar se remitirá al Congreso, y el otro quedará archivado en la Junta, con el expediente electoral, á excepción de las actas en que haya reclamaciones, que se remitirán al presidente de la Audiencia,

Hecha la clasificación, la Audiencia remitirá las leyes al Congreso, con informe favorable á su aprobación, y las graves al presidente del Tribunal Supremo, dentro de los quince días, á contar desde el que tuvo lugar el escrutinio general.

La capacidad de los diputados será apreciada por el Congreso, que también resolverá sobre las actas leves.

El Tribunal de actas graves se constituirá con el presidente de Sala y los seis magistrados más antiguos del Tribunal Supremo, que no sean ni hayan sido diputados á Cortes, senadores electivos ó candidatos en elecciones para diputados ó senadores en los cuatro últimos años.

Este Tribunal de actas graves propondrá después al Congreso la resolución que estime procedente, informando á la vez sobre la aptitud legal del electo.

Las actas graves han de ser examinadas en el término de dos meses.

El Tribunal de actas graves, cuando estime que hay motivo para ello, pasará el tanto de culpa á los Tribunales de justicia.

Esto es, por encima, lo más importante de la enmienda presentada al Congreso por el señor Alvarado.

CUENTO

Favorita

Todas las tardes, al salir de la escuela, antes de volver á la casa de mis padres, me iba derechamente al solariego palacio de Cárdenas en busca de tres cosas que tenía la seguridad de encontrar.

La primera y, ¡por qué negarlo!, la más importante, era la merienda; la segunda, no menos apetecida, aunque menos suculenta, era el cuento con que me obsequiaba mi parienta, y, en fin, la tercera de las cosas que iba yo á buscar era... ocasión para hacer alguna diablura con la mansurrona gata, siempre tendida á los piés de mi tia.

Odiaba yo al inofensivo animalejo, del mismo modo que Nerón odiaba al pueblo romano.

Sin razón alguna guardaba para el noblote «Canelo» las sobras de mi merienda, y reservaba para «Favorita» los gellizos y las punteras,

Del blanquirrubio lebrel me agradaba todo; de la inocente gata todo me era antipático; hasta su nombre de «Favorita» se me antojaba un insulto para mis indiscutibles derechos á la predilección y al cariño de doña Antonia.

Lo que más me desesperaba era que, tan pronto como rompía las hostilidades contra el maullador animalucho su señora ama se ponía resueltamente del lado de mi enemiga, y me conminaba con la supresión del cuento ó la privación de la merienda, si no deponía mi actitud belicosa.

Tales conminaciones resultaban siempre eficacísimas.

La víspera de ausentarme de la ciudad nativa para emprender estudios superiores, quise despedirme dignamente de mi adversaria; para ello até al rabo de aquel animal una carretilla de pólvora previamente encendida.

El susto de «Favorita» y sus lamentos desesperados, al sentir la chamusquina, me regocijaron tanto, que apenas si me impresionó ver á mi anciana parienta enjugarse las lágrimas que mi crueldad hizo subir á sus cansadas pupilas.

Al cabo de algunos años de ausencia, regresaba á mi hogar.

Pocas horas después me dirigí á la casa solariega de los Cardeñas con el objeto de dar un abrazo á la sexagenaria heredera de las glorias de aquella estirpe.

Al poner el pié en el zaguán de la casona, saltó «Canelo» ladrando alegremente, y vino á frotarse contra mis piernas y á lamerme las manos.

Mi excelente tia me hizo un recibimiento más efusivo y más límpio que el lebrel.

Doña Antonia, rindiendo culto á la costumbre de otros tiempos, me hizo sentar á su lado, y la de alacena del comedor fué sacando y poniendo ante mi un medio jamón, unos bizcochos de canela y una botellita del oloroso Montilla.

—¡Buena merienda!

—Pues á despacharla, y veamos si aún conservas el envidiable apetito de la niñez.

—Ahora veremos; pero para ser fieles cumplidores del antiguo ritual, es preciso que empiece usted á referirme uno de aquellos deliciosos cuentos, más sabrosos que este jamón de Trevélez.

Sonrrió melancólicamente la dama, inclinó en silencio su noble cabeza, y al fin me preguntó:

—¿Tan flaco de memoria andas que no me has pedido noticias de tu aborrecida é irreconciliable enemiga? ¿No te acuerdas ya de «Favorita»?

Callé avergonzado por la vergüenza de la jugarreta que á modo de despedida hice á la mansurrona gata.

—Pués ya tenemos cuento, que, por esta vez, no es cuento, y sí verídico «sucedido».

Un año después de marcharte, tu rival nos sosprendió dándonos un huésped: un gatito negro con una mancha en la frente: un animalejo tan gracioso y tan mono, que fué objeto de nuestros mimos y de nuestras predilecciones.

«Favorita» no se apartaba un punto de «Lucero»; madre amante, velaba día y noche por su hijo.

Ahora bien; cuando llegó la época del esquileo, con las ovejas vinieron rabadanes, zagales y pastores, y con los pastores los mastines encargados de la guardería.

¿Fué un mal intencionado el que hurtó á «Lucero? ¿Fué un mastín el que dió cuenta del gato? No he conseguido saberlo. Cuando notamos la falta del hijo, notamos el cambio que se operaba en la madre. «Favorita» se olvidaba de comer y de dormir; corría desesperada por las salas; llenaba de maullidos lastimeros del patio; husmeaba en los alfolíes; exploraba los tejados y no dejaba mueble en la casa ni espesura en el huerto sin registro minucioso. Su dolor nos conmovía. Era enternecedora la angustia de la gata, que no quería resignarse con la pérdida de su hijuelo...

Por último se convenció de que él mal no tenía remedio. A partir de esta fecha, no volvió á quejarse, ni á recorrer los graneros, ni á buscar bajo los muebles.

Don Blas, tomando chocolate una mañana después de celebrar la misa, notó que la gata—ya recordarás que era negra,—principiaba á encanecer.

Ocho días después de hecha la observación, la gata estaba casi blanca. Ahora, ahora... juzga tú—exclamó,—señalando á un rincón,

Volví la vista y, sin rubor lo declaro. una lágrima tembló en mis pestañas al contemplar un gato flaco, espeluznado. ceniciento, que, lanzando maullido tristísimo, arqueaba el espinazo y se dejaba caer en el rincón sombrío de la estancia... Un rincón negro como la primitiva piel de «Favorita»; un rincón negro como pena de madre amorosa.

M. Weifs.

Rodando por el mundo

Una obra colosal—Los animales «saben» más

Recordará cualquiera aquella insurrección de los *boxers* chinos contra los europeos que requirió el envío de fuerzas para defender las legaciones en aquella nación.

Durante el sitio de las legaciones en Pekín, fué destruido por un incendio un libro chino que puede considerarse único en la historia del mundo. Por lo menos ha sido el que más tomos ha tenido.

Era el citado libro una enciclopedia muy completa, dividida en la friolera de 22.937 secciones, repartidas en *once mil cien volúmenes!*

Cada uno de los tomos de esta *obrita* media medio metro de altura, y puestos uno sobre otro de plano, hubiesen formado una pila de 135 metros de altura, es decir, casi como la mitad de la famosa torre Eiffel.

El único que se pudo salvar de este curioso libro, fué un tomo, cuyo contenido basta para dar una idea de la importancia de la obra.

Nosotros conocemos los días de la semana por el calendario. En esto nos aventajan muchos animales los cuales parece que los conocen también de una manera tan perfecta como nosotros.

En algunos puntos de Inglaterra, los campesinos creen que los cuervos siempra empiezan á hacer sus nidos el primer domingo de Marzo.

Se ha querido comprobar científicamente el hecho varias veces, y siempre ha resultado exacto.

Li-kur-gho

JUDICIALES

Señalamientos para Julio

En esta Audiencia se han hecho los siguientes señalamientos para el próximo mes de Julio:

Dia 3.—Jurado—Manacor—Contra Bartolomé Vanrell y Antonia Arbona, sobre violación.—Fiscal señor Vasco—Letrado señor Morales y Procurador señor Pons.

Dia 4.—Civil—Asunto deducido á nombre de D. Antonio Rosselló.

Dia 5.—Jurado—Catedral— Contra Rafael Miralles, sobre asesinato frustrado—Fiscal señor Vasco—Abogado señor Planas y Sagrera y Procurador señor Clar.

Dia 9.—Civil—Asunto deducido por doña Catalina Seguí,

Dia 9.—Jurado—Lonja—Contra Miguel Enseñat é Isabel Enseñat sobre robo—Fiscal señor Azpelicueta—Letrados defensores señores Socias y Bennassar y procurador señor Ferrer.

Dia 9.—Civil—Pleito deducido por don Benito Pons.

Dia 10.—Civil—Asunto interpuesto á nombre de los señores Alzamora Hermanos.

Dia 11.—Civil—Pleito interpuesto por don Antonio Fornés.

Dia 12.—Civil— Asunto deducido por don Antonio Contestí.

Dia 16.—Oral.—Catedral.—Contra Catalina Vidal, sobre contrabando.—Abogado del Estado señor Guasp—Abogado defensor señor Rosselló y Gomez y Procurador señor Oliver.

Dia 17.—Oral—Catedral—Conta Lorenzo Palou sobre lesiones—Fiscal señor Azpelicueta—Abogado señor Morales y procurador señor Fiol.

Dia 18—Oral—Manacor—Contra Miguel Covas, sobre hurto—Fiscal señor Azpelicueta—Abogado señor Massanet y Procurador señor Ramis.

Dia 19.—Oral.—Catedral.—Contra Ignacio Colom sobre estafa—Fiscal señor Pascual—Letrado señor Pou (don Fernando) y Procurador señor Ramis.

Dia 22.—Oral—Inca—Contra Gabriel Llompart sobre hurto—Ftscal señor Azpelicueta—Abogado señor Pascual y Procurador señor Abrines.

Dia 23—Oral—Catedral—Contra Miguel Arbós sobre infracción de la Ley de caza—Fiscal señor Azpelicueta—Abogado señor Rosselló y Alemañy y Procurador señor Oliver.

El Jurado del lunes

Para el lunes y martes próximos á las diez y media de la mañana está señalada la celebración del Juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Manacor, contra don Juan Rosselló Mayol sobre falsificación.

Se acusa al procesado de que siendo secretario del Ayuntamiento de Villafracca, suplantó la firma del alcalde don Guillermo Morey en once documentos oficiales, actas de sesión, cargaremes y cuentas generales de presupuestos.

El Ministerio público estará representado por el Fiscal Jefe don Francisco J. Vasco.

Llevará la voz de la Acusación privada el Abogado don Eurique Sureda, representando á la parte el Procurador D. Cayetano Abrines.

El procesado estará defendido por el

Secretaria, del Archivo ó de otra dependencia municipal.

6.° Indemnizacionos y multas legitimamente impuestas.

7.° Repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados, en proporción con los medios ó bienes que respectivamente posean dentro del término, sin computar los que radiquen fuera de él, y con el inquilinato, efectivo ó computado, de fincas que ocupen en el casco de la población.

8.° Presentación personal en los términos que señala el artículo 114.

9.° Cualesquiera otros ingresos ó percepciones que tradicionalmente estuvieren en vigor en el municipio, y los que autoricen venideros preceptos legales.

10 Los recargos sobre contribuciones é impuestos de la Hacienda del Estado, en cuanto á las leyes los autoricen. Tales recargos serán recaudados por la Administración central, juntamente con los tributos agravados, y se aplicarán con preferencia á solventar obligaciones que subsistan del municipio en favor del Estado.

11. Las demas imposiciones ó percepciones que cada Ayuntamiento acuerde sobre haberes de los habitantes del municipio, ó sobre la riqueza que dentro de su término tenga alguna otra manifestación no mencionada en los precedentes párrafos, siempre que alguna prohibicion legal no pueda acordarla.

ARTICULO 176.

Al Ayuntamiento pleno, á propuesta de su Comisión permanente, establecerá las tarifas,

cuotas ó bases del reparto y cobranza de cuantos aprovechamientos, arbitrios, imposiciones y percepciones, entre los anteriormente indicados, hayan de hacerse efectivos para el municipio.

ARTICULO 177.

El repartimiento general entre todos los vecinos y hacendadas, mencionado en el número 7.° del art. 175, cuando fuere acordado, habrá de acomodarse á las siguientes reglas:

1.ª Serán incluídos en él, por todas las utilidades que tengan dentro del término municipal, cualquiera que sea la naturaleza ó índole de la mismas:

A) Los vecinos.

B) Los que sin haber adquirido vecindad se hallen en alguno de los casos del art. 17 de esta ley.

C) Todos los residentes en el término que perciban utilidades provenientes de pensiones, intereses de capitales, sueldos ó rentas públicas sea cualquiera la localidad donde los cobraren.

2.ª Se exceptuará del repartimiento á los pobres de solemnidad, á los acogidos en los establecimientos benéficos y á las clases de tropa de tierra y mar.

3.ª Respecto de extranjeros, serán respetados los tratados vigentes y observada la ley especial de extranjería.

4.ª La utilidad imponible de cada contribuyente se fijará con arreglo á las siguientes bases:

A) A los propietarios de fincas urbanas se les valuará como utilidad imponible el importe de las rentas que por este concepto perciban, ó

pos. Si fueren menos, se adicionarán á la más afín de las otras listas, para plantear entre éstas la distribución proporcional de los repartidores.

Inmediatamente el Alcalde, con la mayor publicidad posible, convocará á los contribuyentes de cada lista, separadamente y en días distintos, ante la Comisión permanente para que elijan en votación secreta y entre sus individuos los repartidores asignados á cada sección, más otros tantos suplentes.

Los titulares, reemplazados en lo menester por los suplentes, entrando éstos por orden de votos ó edades en cada grupo, designarán número igual al de Tenientes de la Comisión permanente; y reunidos éstos con ella, bajo la presidencia del Alcalde, harán el repartimiento con arreglo á las bases y teniendo en cuenta los datos y antecedentes, repartos, matrículas y padrones, que les suministrará la Secretaría del Ayuntamiento, fijando en acuerdos por mayoría las cuotas exigibles á los contribuyentes del término municipal.

Contra tales acuerdos podrá apelarse, en el plazo de quince días, ante la reunión del Ayuntamiento pleno con los repartidores, convocados á este efecto todos por el Alcalde en sesión extraordinaria.

Las resoluciones sobre tales alzadas ultimarán la vía administrativa y dejarán expedita la contenciosa, según la norma ordinaria de ésta.

No podrán ser elegidos repartidores los Concejales ni parientes suyos dentro del cuarto grado, ni los empleados ó dependientes del municipio.

el año anterior y en el corriente que se propongan para el año venidero; y sobre necesidad, utilidad y cuantía de los gastos que, además de las deudas y responsabilidades exigibles, resulten proyectados para dicho año venidero.

ARTICULO 173.

Los presupuestos ordinarios especificarán necesariamente entre los gastos las cantidades precisas:

1.° Para satisfacer las obligaciones y responsabilidades á que se refiere el núm. 1.° del artículo anterior.

2.° Para realizar servicios de los expresados en el art. 99 de esta ley, que estén ya establecidos ó que nuevamente se establezcan.

3.° Para pagar el material y personal de las dependencias y oficinas.

4.° Para cumplir las concordias ó pactos de mancomunidad y cualesquiera análogos compromisos del municipio para con otras Corporaciones locales, con la Administración del Estado ó con entidades ó empresas particulares.

5.° Para gastos imprevistos, cuya consignación no deberá ser inferior al 5 por 100 de la suma total de los especificados en el presupuesto.

ARTICULO 174

El importe de las obligaciones comprendidas en el presupuesto de gastos se cubrirá con los ingresos autorizados en esta ley y las demás disposiciones vigentes.

Los Ayuntamientos podrán establecer los

Letrado don José Socias y Gradolí y representado por el Procurador don Bartolomé Fiol.

Sentencias

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa-querella de injurias procedentes del Juzgado de Inca contra Miguel Verd vecino de Sanselias y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio.

***

Igualmente ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Lúcas Grimalt, sobre daños en el arbolado de la finca *Els Palmers* de Campos, por la cual se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de cuatrocientas sesenta y una pesetas al perjudicado D. Miguel Verger, accesorias y pago de costas.

LA ODISEA DE ALBERT

Amarguras del "Redentor„

De este formidable movimiento, que por unos días ha preocupado á Francia y ha hecho correr la sangre, queda sólo una lastimosa figura, en que se juntan las tristezas todas del desastre.

El Mediodía está vencido (ya sabíamos que sus furores eran «espuma de cerveza» que dijo Maura), y su soberbio redentor yace á estas horas, más que vencido, aniquilado, sumiso, humilde, abandonado de los hombres que le aclamaban en legión hace pocos días compadecido sólo de los que hace pocos días le perseguían sañudamente.

Cuando Marcelino Albert, Marcelino como le llaman familiarmente los franceses, se encaramó al techo de su casa, y desde tal tribuna, poco solemne, en verdad, dirigió ía palabra al pueblo de Narbona y contó que Clemenceau le había dejado en libertad y aun le había prestado 100 francos para el viaje al Mediodia, sus oyentes sintieron que les penetraba en el alma el frío de la desilución y se crisparon de despecho. Marcelino quedó destronado en aquel instante en el corarón de sus fervientes admiradores; y cuando penosamente y hasta ridiculamenle—porque hay cosas que no se pueden hacer con gallardía—descendió de su tejado, sólo encontró caras hoscas, torvas miradas y helado silencio.

Los viticultores se reunieron seguidamente en asamblea en pleno campo, entre sus amadas viñas, que excitaban en ellos el rencor, y acordaron la destitución del apóstol, ya caído: le negaron varias veces.

De la junta salió un acuerdo de venganza: que Marcelino se constitnia prisionero.

Y como habían perdido toda fe y ya estaba desenfrenada su cólera, decidieron sospechas de la lealtad de Marcelino y llevarle á la prisión con guardia de cuatro miembros del Comité. Le pusieron «Inri.»

Albert recibió con los ojos bajos la orden de sus conciudadanos. Les pidió un plazo de veinticuatro horas para recogerse en su conciencia y dar descanso al cuerpo. Pero ellos, ya en la embriaguez de la crueldad, le antorizaron únicamente para reposar en lo que quedaba de noche.

Tuvo Albert que jurar por su honor que se entregaria al juzgado para que le dejaran partir sin escolta cuando á las ocho de la mañana montó en el automóvil que le condujo á la estación. Le acompañaron nada más que su prima y un amigo.

Ya en la estación, entró en la fonda y almorzó frugalmente. No hablaba. Estaba sombrío y desesperado. Un periodista, quiso hablarle, y Albert, suplicante, le dijo: ¡Dejadme tranquilo! Luego entró en la sala de espera y durmió. Los agentes de policía y algunos miembros del Comité cuidaron de que nadie se le acercara.

A las once y dieciseis subió con su prima y su amigo á un reservado de segunda. Estaba pálido, triste, y hondas ojeras amoratadas cercaban sus ojos.

Asomóse á la ventanilla cuando el tren iba á marchar pero no encontró en la estación una cara amiga ni recibió un saludo.

Cuando llegó á Montpellier nadie le esperaba, nadie le miró siquiera. Subió á un automóvil y se dirigió á la prisión.

Antes de entrar escribió á Clemenceau una carta, que era más bien el final de su efímera gloria. Decía así el melancólico documento.

«Señor presidente: He hecho lo que os prometí Adjuntos los 100 francos que me prestasteis. Gracias por ellos. Hoy mismo me constituyo preso en Montpellier.»

Anales de un diputado

No pasa nada

En el Congreso no pasa estos días cosa mayor. A las tres de la tarde, hora en que la sesión ha de abrirse, la casa está completamente vacía. Fuera, el aire es caliginoso: en los pasillos de la Cámara se nota una agradable frescura. A las tres y media ya han llegado algunos representantes del país: se forman unas tertulias en el cafetín; en una de ellas suelen estar Galdós, Julio Camba, Garay y el que escribe estas líneas. Se charla allí de todo y se pone un comentario á los sucesos del día; el maestro Galdós saca su boquilla de cartón, pone en ella un cigarro, lo enciende, coloca el codo sobre le mesa y así, un poco recostado, va oyendo en silencio lo que se dice y mirando á unos y á otros con sus ojillos finos, escrutadores. Pasa media hora; los timbres comienzan á sonar, «¿Suenan ya los timbres?», pregunta uno del grupo. «Eso parece», contesta otro. Nadie se mueve de su sitio; allá en un rincón rebulle un incauto que cree que va á pasar algo en el salón.

En el salón no pasa nada. El señor Dato se sienta en su sillón, levanta la vista á la tribuna de la Presidencia y comprueba—con cierta amargura interior—que no ha venido ninguna dama. Un señor secretario lee algo que no interesa á nadie; hay tres diputados en los escaños y seis que esperan de pie, en las puertas, con el sombrero en la mano. Después habla un señor que no tiene que decir nada. Como no tiene que decir nada, su discurso es muy largo. Los pocos que estamos en los escaños comenzamos á dormitar. Entra un diputado que quiere pasar á su asiento y nos despierta. «¡Hola!—exclamamos. —¿Ha venido usted esta tarde?» «¿Qué quiere usted?—replica él.—No sabe uno donde ir». El orador que iba á ser muy breve, continúa siendo largo. En el banco azul el Sr. La Cierva se da golpes en el muslo de su bastón; viene un ujier hasta nosotros y nos trae un paquete de caramelos. Lo cogemos y hacemos, mirando al presidente, un gesto de cansancio para darle las gracias. El presidente no nos ve; está hablando con un diputado; junto á él; en los sillones de los secretarios el Sr. Castel tiene la cabeza apoyada en la mano como pensando alguna gran cosa, El Sr. Castel no piensa nada ahora.

En esta forma va pasando el tiempo. A las cinco hay una relativa animación en la Cámara. Un señor dice que este año no va á haber vacaciones parlamentarias. «¡Hombre, eso es absurdo!» exclama otro. «Pues dicen que lo ha dicho el presidente», replica el que ha traído la noticia. Esta noticia hace que se charle sobre el próximo veraneo. «Yo voy á San Juan de Luz», dice un interlocutor. «Yo iría á San Sebastián, si allí tuviera un poco de reposo», observa otro. «Venga usted á Oyarzun,—replica un tercero;—es un pueblo que está muy cerca de San Sebastián y podrá ir y venir usted á la capital todos los días.»

No hay más conversaciones que éstas en la Cámara. El inmenso y tempestuoso Cantábrico nos llama desde lejos; allá nos iremos todos.

Azorin

Lecturas para la mujer

Revista de modas

Visillos.—Los engalonados, vaporosos y bonitos visillos cortos han progresado de lo lindó. Tanto se ha adelantado, que algunos visillos llaman la atención como obra de arte, de buen gusto y de paciencia. Con encajes en lo alto, cual si ostentaran lindo canesú; con volantes en la parte inferior, como si se tratara de airosas faldas, voy á atraverme á decir que parecen niñas monísimas, colocaditas tras las vidrieras del balcón, mereciendo elogios de cuantos pasan por la calle. El «stor» debe hacer juego con los visillos; y el contraste del cortinaje de tercipelo color oscuro con vistosa, clara y ancha franja, es de buen efecto; y eso (no perdono el símil) que parece severa señorona, quitando sitio á las niñas y luz á la habitación.

Pasamanerías y encajes. — Hacen furor, y reunidos ambos adornos resulta muy lindo efecto.

Peinados—Lo ahuecado, «muy vago» é inclinado hacia la frente, dejando libre la nuca; corona de «rouleaux» y de martillos», llenando todo el hueco del sombrero. La moda está por los postizos. Estos, en forma de «boucles», de «bouclettes» y de «francas», adornan y privan que es una delicia.

Faldas.—Por regla general, las faldas de casi todos los trajes deben tener tres metros cincuenta centímetros de ancho. Ya que así lo quiere la moda, las costuras, por detrás, han de ir algo al biés, para que los paños todos formen «godets»; por delante ya no deben ir más bien al hilo.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Argel en el correo «Bellver» los señores siguientes:

Mr. y Mme. Cuninghan, Mr. y Madame de Malauseñé, Mr. y Mme. Mollet, Mr. y Mme. Laly.

D.ª María Marco y familia, D. José Ventosa, D. Antonio Marí y hermano D. Eugenio Sulé, D. Antonio Palerna.

D. Juan Souleu, D. M. León, don Gustavo Guerwet, D. Juan Casas y hermana y algunos otros.

***

De Alicante han llegado también esta mañana los señores siguientes:

Mr. Rofarje, D. Evaristo Llanas, don J. Sampol, D. Juan Izquierdo, D. Antonio Moyá, D. Antonio Mas y un individuo de marina.

Libros y revistas

Novelas Populares. Tomos en 8.° de 300 páginas á 40 céntimos. La última publicada es la célebre é interesantísima novela titulada «Los tres mosqueteros». por A. Dumas, forma tres tomos.

Esta «Biblioteca» se distingue especialmente por la importancia de las obras que publica, por el esmero de su corrección y por ser la más barata de España. Van publicados noventa tomos.

Hacen falta corresponsales, kioscos y vendedores de periódicos que se encarguen de su venta en las poblaciones importantes de España y de América y se les ofrece considerables descuentos dirigiéndose con buenas referencias á la administración, calle de Valencia, 28, Madrid.

Ejército y Marina

La revista del Comisario del próximo mes de Julio, la pasarán los cuerpos é institutos de esta guarnición el día 1.° del mismo, bajo mi presidencia y ante el Comisario de Guerra de 2.ª clase D. Juan Martorell Suñer, en los locales y por el orden señalados de la Plaza de 31 de Diciembre del año pasado.

Dicho acto dará principio á las 10'15 y terminada la revista de las unidades orgánicas, la pasarán los Sres, Jefes y Oficiales de reemplazo, excedentes, retirados por guerra y demás personal autorizado para residir en esta Plaza, en la Secretaría del Gobierno Militar, donde presentarán los respectivos justificantes antes de la indicada hora.

—Durante el mes entrante se tocará oración en los cuarteles á las 19'16.

Servicios para el mes de Julio de 1907

Facultativo de la plaza. Veterinario D. José Bonal Bosch, con destino en la Comandancia de Artillería de Mallorca.

Imaginaria, D. Antonio Fernández Muñoz, con destino en el Escuadrón Cazadores de Mallorca.

—Habiendo llegado á esta Plaza el Capellán Mayor del Clero Castrense D. Pedro Marugan de Frutos, nombrado Teniente Vicario de Mallorca, en el día de ayer tomó posesión de su cometido, cesando en su consecuencia el Capellán 1.° del mismo Cuerpo D. Guillermo Puig Salvá, que accidentalmente lo venía desempeñando.

***

Plantillas.—El actual ministro de la Guerra interino Sr. Maura presentará un proyecto reduciendo las plantillas en la siguiente forma:

Estado Mayor general—Se suprimen 9 tenientes generales, 19 generales de división y 27 de brigada.

E M. del Ejército.—Cinco coroneles, 19 tenientes coroneles y 17 comandantes. Aumenta 6 capitanes.

Infanteria.—Siete coroneles, 36 tenientes coroneles, 75 comandantes y 145 capitanes.

Artilleria.— Tres coroneles, 28 tenientes coroneles, 32 comandantes y 99 capitanes.

Ingenieros.—Cuatro coroneles, 7 tenientes coroneles, 12 comandantes, y 15 capitanes.

Administración Militar.—Cinco coroneles, 14 tenientes coroneles, 24 comandantes y 25 capitanes.

Sanidad.—Veinticinco médicos primeros.

En Farmacia: 2 coroneles, 1 teniente coronel, 1 comandante y 19 capitanes.

Nuestros corresponsales

Manacor

Terminados yá en el Instituto General y Técnico los exámenes oficiales de todas las asignaturas, puedo dar cuenta á nuestros lectores del brillante resultado obtenido por los alumnos de 2.ª Enseñanza de esta villa. Ha sido el siguiente:

Sobresalientes 30; Notables 59; Aprobados 123; Suspensos 5.

Los actos de exámen, pues, fueron 217.

Han obtenido también Matrícula de Honor, los alumnos D. Antonio Planas Caldentey y D. Juan Moll Carrió.

Los alumnos que han obtenido nota de Sobresaliente son: D. Antonio Planas Caldentey, D. Miguel Servera Sancho, D. Pedro Llabrés Sancho, D. Juan Moll Carrió, D. Arnaldo Nigorra Reinés, D. Gabriel Ginard Ramón, D. Antonio Ferrer Ladoria, D. Cristóbal Mora Mulet, D. Rafael Santandreu Planas, D. Gaspar Aguiló Aguiló, D. Mateo Nebot Antich, D. Jaime Perelló Trias, D. Rafael Nadal Amer Nadal, D. Gabriel Ferrer Serra, D. Sebastián Blanes Sancho y D. Jaime Clar Vila.

Los alumnos que han obtenido el Grado de Bachiller son: D. Mateo Sancho Tous, D. Sebastián Blanes Sancho, D. Mateo Nebot Antich, D. Miguel Amer Nadal, D.ª Margarita Segura Segura. D. Miguel Melis Sancho, D. Antonio Morey Fiol y D. Antonio Blanes Boyson.

Tan excelente resultado señala un nuevo triunfo para nuestro acrédito Colegio, y por eso se comprende el gran incremento que va tomando y el aumento de alumnos que de cada curso observamos de él.

Desde estas columnas, con sumo gusto felicitamos á los noveles Bachilleres, á todos los alumnos y en especial á los que más se han distinguido, como tambien damos la enhorabuena al Sr. Director y Sres. Profesores, que tanto se esmeran para que nuestro Colegio esté á la altura de los mejores centros de enseñanza.

28 junio 1907.

El Corresponsal.

NOTAS MUNICIPALES

Durante la próxima semana estarán encargados respectivamente de los servicios de inspección de Gobierno y Policía, el Sr. Bonnin; de Alumbrado y Reemplazos, el Sr. Serra; de Fomento y Beneficencia, el Sr. Sampol; de Obras y Aguas, el Sr. Calvet; y de Ensanche y Murallas el Sr. Fuster.

***

Ayer se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia despachando algunos asuntos de trámite.

Se ocupó de la próxima Colonia Escolar, de que damos cuenta en otro lugar.

Y aprobó diferentes cuentas.

***

Para el próximo lunes están convocadas las comisiones de Gobierno, Obras, Ensanche y Hacienda.

Incendio en Algaida

La guardia civil comunica el siguiente hecho:

Anteayer se declaró un violento incendio en un campo del término de Alcudia denominado «Binicamplat», propiedad de D. Jaime Puigserver.

Con auxilio de los colonos y familia del propietario se pudo sofocar un poco el voraz incendio, quemándose doscientos haces de mieses.

El perjuicio causado asciende á la suma de doscientas cuarenta pesetas.

Hechas las averiguaciones para saber el origen del siniestro, ha resultado que un hijo del propietario llamado Damián Puigserver, de siete años de edad jugaba por los alrededores de dichos haces y se supone que sin querer y jugueteando produjo el incendio consignado.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado, procedente de Argel el vapor «Bellver» con carg general y 25 pasajeros.

—De Alicante é Ibiza también ha llegado esta mañana el vapor correo «Isleño» con la valija carga varia y 8 pasajeros.

—De Sóller con un cargamento de carbón llegó ayer el laud «Joven Miguelito de 24 toneladas.

Salidas

Para Valencia é Ibiza, salió ayer á las doce y media el vapor correo «Balear», con la valija carga varia y 10 pasajeros

—Para Ibiza salió ayer noche el vaporcito «Constante» de 31 toneladas tripulado por cinco individuos con carga de lastre.

Despachadas

Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Bellver».

—Para Alcudia con lastre el laud «Catalina» de 19 toneladas.

—Para Vinaroz el pailebot «San José» de 49 toneladas con carga general.

—Para Andraitx con lastre el laud «Triunfo».

—El lúnes por la mañana saldrá para la vecina isla de Cabrera el vaporcito de dicho nombre.

Noticias varias

Mañana llegará de Barcelona el vapor «Cataluña».

Dicho buque por la noche se hará de nuevo á la mar para Ibiza.

—El lúnes llegará de Valencia é Ibiza el vapor correo «Balear».

Hoja del calendario

JUNIO

Sale el sol 4'29 h. —Pónese 19'39. h.

29

San PEDRO PABLO APÓSTOLES

aprovechamientos, arbitrios, imposiciones y percepciones que estimen más acomodados á los hábitos y conveniencias del vecindario y á las demás circunstancias locales, sin otros límites que la observancia de prohibiciones que hallaren estatuidas para evitar oposición de su hacienda con el sistema tributario del Estado, según el art. 84 de la Constitución.

Artículo 175.

Los ingresos municipales podrán ser:

1.° Rentas, productos, intereses ó cupones de bienes, títulos, inscripciones, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio del municipio, ó de los establecimientos que de él dependan, salvos derechos de patronato ú otros análogos.

2.° El rendimiento de aprovechamientos comunales enajenados ó distribuidos entre los vecinos á título oneroso.

3.° Subvenciones ó auxilios que, con cargo á presupuestos del Estado, de las provincias ó de las mancomunidades, se obtengan para obras ó servicios públicos en el municipio.

4.° Rendimientos de servicios organizados por la municipalidad y explotados por la misma, bien directamente, bien por medio de concesiones ó contratos.

5.° Arbitrios ó percepciones.

A) Sobre servicios y obras costeadas por el municipio que no sean de aprovechamiento común, sino utilizadas por personas ó clases determinadas, salvo siempre los derechos adquiridos.

quiler de la casa, número de criados y otros análogos; pero por este concepto nunca se podrá atribuir utilidad que exceda á la del tercio inferior de la escala de repartimiento en el pueblo.

H) De la utilidad valuada á cada vecino ó hacendado se deducirá en todo caso el importe de la contribución directa que pague al Estado.

5.ª Las cuotas individuales que correspondan á la utilidad imponible de cada vecino ó hacendado serán determinadas por una Junta de contribuyentes, elegida por éstos, compuesta de número igual de Concejales, donde tengan representación, á ser posible, lo que han de tributar por las riquezas urbana, rústica, industrial y mobiliaria.

La elección se hará en esta forma:

Acordado por el Ayuntamiento el repartimiento general, la Alcaldía formará cuatro listas de contribuyentes, una por cada cual de los conceptos referidos, aunque algunos figuren en dos ó más listas. Las expondrá al público, anunciándolo, y las reclamaciones sobre inclusió ó exclusión se presentarán en el plazo de ocho días. La Comisión permanente, dentro de ocho días, resolverá sin ulterior recurso, salva la responsabilidad.

Seguidamente, la Comisión prorrateará, entre los grupos de contribuyentes representados en las listas, el número de repartidores que han de formar la Junta, con la proporción más aproximada á la exactitud que fuere asequible. Aunque sea escaso el número de contribuyentes de alguna lista, tendrá representación mientras existan en el municipio cinco ó más gru-

las que pudieran percibir, atendidas la naturaleza y condiciones de las fincas, cuando estén ocupadas por ellos mismos ó por otras personas que no pagan renta.

B) A los propietarios que labren fincas rústicas, y á los colonos, arrendatarios ó aparceros se les imputará suma igual á vez y media el importe de la renta que produzca la finca ó que, según los tipos medios del pueblo, produciría cuando estuviese arrendada.

C) Cuando los propietarios de fincas rústicas ó urbanas no sean vecinos del municipio, se rebajará en la utilidad imponible un quinto de la suma que, según las bases anteriores se sebiera señalar.

D) A los que perciban sueldos, pensiones, censos ó intereses de cualquier clase ó procedencia, se les valuará como utilidad líquida el importe de estas sumas.

E) A los comerciantes, industriales y demás comprendidos en las tarifas de la contribución industrial, la utilidad imponible se les valuará en proporción á la cuota que por este concepto satisfagan al Estado, sin bajar de cinco ni exceder de veinte veces el importe de la misma cuota.

F) Los jornaleros ó braceros y cuantos vivan de salario eventual, contribuirán en razón de la tercera parte de la suma á que, según la costumbre de cada localidad, pueda alcanzar, por término medio, su haber durante el año.

G) Cuando no sea posible conocer la utilidad de algún vecino, se hará la evaluación teniendo en cuenta los signos exteriores de riqueza, tales como el valor del mueblaje, al-

B) Sobre industrias que se ejerzan en la vía pública ó constituyan en ella especial aprovechamiento, y sobre cualesquiera ocupaciones ó disfrutes de terrenos ó propiedades del pueblo.

C) Sobre alquiler de pesas y medidas, almotacenía y repeso.

D) Sobre canalones y demas desagües en la vía pública ó en terrenos del común.

E) Sobre rodaje ó arrastre por vias municipales con cualesquiera vehículos.

F) Sobre enterramientos en cementerios municipales, ó sobre acompañamientos y pompas fúnebres en la conducción de cadáveres á cualesquiera comenterios.

G) Sobre concesiones ó licencias para establecer balnearios ú otros disfrutes de aguas que no consistan en uso comunal de las públicas.

H) Sobre mataderos.

I) Sobre ferias, mercados, puestos y ambulancias de venta en vias ó lugares públicos.

J) Sobre licencias para construcción y obras en terrenos sitos en poblado ó contiguos á vias municipales fuera de poblado.

L) Sobre espectáculos y otras lícitas diversiones públicas.

M) Sobre cafés, fondas, merenderos, tabernas, botillerias. hospederias y demás establecimientos de comidas ó venta de bebidas.

N) Sobre licencias para transitar animales domésticos por vias públicas.

O) Sobre carteles, letreros ó anuncios visibles desde la vía pública.

P) Sobre guardería rural.

Q) Sobre expedición de certificados de la

Telegramas

Madrid 28 (á las 11)

(Recibidos después de cerrada nuestra edición de ayer)

El «Imparcial» y la Asamblea republicana

Esta mañana publica «El Imparcial» un artículo ocupándose de la Asamblea republicana y de la retirada de la prensa, con motivo de las frases ofensivas que la dirigiera el Sr. Salmerón.

Dice que aquel periódico que con la retirada de los antisolidarios y de los periodistas la gran Asamblea nacional quedó convertida en una agradable velada de familia.

Hace muchos comentarios sobre el resultado de la Asamblea, considerándole un desastre para la causa republicana.

La reforma electoral

Se reunirá hoy mismo la Comisión que entiende en el proyecto de reforma electoral al objeto de estudiar la adaptación de la enmienda presentada por el Sr. Alvarado al mencionado proyecto.

La crisis obrera y la emigración.

A las doce se reunirán los señores Maura y el Ministro de Fomento, González Besada, al objeto de celebrar una detenida conferencia sobre la crisis obrera que reina en Valencia con motivo de la escandalosa emigración que por aquel puerto se viene realizando.

Asegúrase que se tomarán enérgicas medidas encaminadas á impedir esa corriente de emigración, encauzándola hacia el interior de España para conseguir la repoblación forestal y vivificar las regiones que hoy aparecen desoladas.

Los solidarios catalanes no van á Valencia.

Comunican de Barcelona que los solidarios han abandonado la idea de emprender el anunciado viaje á Valencia al objeto de celebrar una Asamblea regionalista y crear la Solidaridad valenciana.

La suspensión de este viaje ha producido muchísimos comentarios.

Afírmase que los solidarios catalanes han resuelto no ir á Valencia ante el temor de que ocurriesen gravísimos desórdenes provocados por los republicanos de Blasco Ibáñez y otros elementos que se han mostrado contrarios á Solidaridad.

Madrid 29 (á las 3'15)

Lance á pistola.—Un herido

Se ha verificado el lance entre los directores del «Ejército español» y la «Correspondencia Militar» de resultas de una polemica periodística.

El lance se ha verificado á pistola en un lugar próximo á Madrid.

El director del «Ejército Español» ha resultado herido con una fuerte contusión producida por un proyectil.

Los diputados se marchan

Los círculos politicos comienzan á verse desanimados.

Buen número de diputados se han ausentado ya de Madrid, marchando á sus casas.

Tiénese esto como indicio de que en breve se decretarán las vacaciones parlamentarias.

Ignórase sin embargo si éstas se verificarán antes de acabar de discutirse el proyecto de reforma electoral, ó después de la aprobación de este proyecto.

Afírmase también que las vacaciones parlamentarias no serán de larga duración.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado el Consejo de Ministros que estaba anunciado.

Según la nota oficiosa entregada á la prensa, los asuntos que en dicha reunión se trataron por los Ministros fueron de muy escaso interés.

Explosión en Barcelona

Comunican de Barcelona que en una fábrica ha explotado una caldera, habiendo ocurrido cuatro muertos y algunos heridos.

Solidarios á Valencia

Dicen de Barcelona que á pesar de haber suspendido los solidarios su viaje á Valencia, sin embargo sesenta de aquellos se han resuelto á verificar la excursión.

En Valencia se han tomado precauciones por lo que pudiera ocurrir, pues reina en aquella capital bastante efervescencia contra los solidarios, así es que reinan muchos temores de que se sucedan posibles alteraciones del orden público.

El embajador de Persia

Ayer se verificó en el Palacio Real una ceremonia en la que el Rey recibió al embajador especial de Persia, portador de una carta autógrafa del nuevo soberano de aquella nación á don Alfonso XIII participándole su advenimiento al trono imperial.

Entre el Rey y el embajador se cruzaron discursos de rúbrica, haciéndose votos por la prosperidad de ambos pueblos.

Por la tarde se verificó un gran banquete de gala en honor del embajador, al que se sentaron los miembros de la Familia real y algunos altos dignatarios de la Corte.

Regreso del Rey á la Granja

Al atardecer de ayer el Rey montó en su automóvil, saliendo de Madrid con dirección á la Granja, á donde llegó sin la menor novedad.

El Congreso.—El proyecto de reforma electoral.

Bajo la presidencia del Sr. Dato se celebró ayer tarde la sesión del Congreso.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, hiciéronse varios ruegos y preguntas.

Un diputado solidario se ocupó de la ida de los catalanes á Valencia y de los rumores que habían circulado afirmando que se alteraría el orden público.

Contestóle el Ministro de la Gobernación, diciendo que en Valencia se habían adoptado precauciones que garantizaban el mantenimiento del orden.

Se puso á discusión el proyecto de reforma electoral.

Después de haberse combatido algunos artículos del proyecto, quedó aprobada la totalidad del mismo, suspendiéndose el debate y levantándose seguidamente la sesión.

El Senado.—Sin interés

Celebróse la sesión del Senado.

Dirigióse un ruego al Ministro de Instrucción pública sobre la reducción de sueldo que sufrirán muchos maestros con motivo de la reduccion de categoría de las escuelas.

La sesión se levantó por no haber más asuntos de que tratar.

Madrid 29 (á las 7'30)

Reunión de las minorías democráticas.

A las once de la mañana se reunirán las minorías democráticas del Congreso y del Senado, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, al objeto de determinar el plan que han de seguir en el Parlamento y repartirse los turnos que han de consumir contra el proyecto de reforma electoral.

Moret en el Congreso

Personas muy autorizadas del partido liberal me han asegurado que el Sr. Moret asistirá el próximo lunes á la sesión que celebre el Congreso prestando el correspondiente juramento.

A dicha sesión asistirán también los moretistas, jurando el cargo.

Marcelino Albert declarando.—Felicitado.

Comunican de Montpellier que el famoso agitador Mr. Marcelino Albert ha comparecido ante el Juzgado, en donde permaneció largo tiempo declarando la verdad de las causas que motivaron la sublevación del Mediodía.

Mr. Albert es por tal motivo objeto de muchísimas felicitaciones.

Consejo de Ministros

Anoche se celebró Consejo de Ministros en el domicilio del Sr. Maura.

El Sr. González Besada expuso el expediente relativo al funcionamiento de las Granjas agrícolas.

El general Ferrándiz expuso también los datos acerca de las reformas de marina, formuladas por la Comisión en la reunión que celebró el día anterior.

Desde Barcelona

Barcelona 29 (á las 6'50)

Explosión en una fábrica.—Muertos, heridos y desaparecidos

Ayer ocurrió una gran desgracia en la fábrica de hilados establecida en la barriada de Sans, propiedad de los señores Batlló sobrinos.

Mientras se estaban ocupando los obreros en las faenas de la fabricación explotó una de las calderas, llamada buflidor, alcanzando á los operarios que estaban próximos al lugar del siniestro.

Quedan muertos tres muchachos que estaban empleados en limpiar las calderas.

Resultaron heridos otros ocho obreros, y cuatro han desaparecido ignorándose su paradero.

En la mencionada fábrica de hilados trabajaban unos 800 obreros.

El presente número, apesar de constar de seis páginas, se vende solamente al precio de cinco céntimos, como de ordinario.

Fomento del Turismo

Conforme se tenía anunciado, ayer tarde á las sesión la Sociedad «Fomento del Turismo», acudiendo buen número de socios.

Aprobóse el acta de la sesión última y se leyeron varios artículos del Reglamento que trataron de la celebración de las Asambleas.

El Secretario leyó la Memoria relativa á los trabajos que ha venido realizando la Sociedad para propagar el turismo en Mallorca.

Agradecióse la colaboración de la prensa local.

Leyóse el estado de la situación económica de la Sociedad, resultando haber un remanente de 4.999'62 pesetas, el cual se destina á satisfacer algunos por atenciones y servicios de propaganda.

Se acordó por unanimidad haber visto con gusto la obra realizada durante el anterior ejercicio por la Junta Directiva.

Se acordó también dar un voto de gracias al oficial escribiente de la Sociedad.

Procedióse á la elección de la nueva Junta, quedando reelegidos para los cargos los mismos señores que la componían que son:

Presidente—D. Fernando Truyols, marqués de la Torre.

Vice-presidente—D. Enrique Fajarnés.

Tesorero—D. Guillermo Sampol.

Vocales—D. Gabriel Mulet, don José Esteva, don Enrique Alzamora, don Antonio Rosselló Gomez y don Niguel Mestre.

Notas de sport

Ciclismo

Esta tarde se celebrará la segunda parte de las carreras ciclistas que empezaron en el Velódromo de Tirador el domingo próximo pasado.

He aquí el programa, verdaderamente sugestivo:

Carrera Nacional—(2 series y final 1000 m.)—Premios, 40, 25, 15 pesetas.

En la primera serie toman parte: Aracil, Maura, Planisi y Barnola.

En la segunda serie toman parte: Durán, Riutort, Vich y Pinto.

En el final tomarán parte el 1.º y el 2.º de cada serie.

Gran premio de Palma Internacional.—(Semifinales y final 1000 m.)—Premios 125, 60, 40, 25 pesetas.

Toman parte á las semifinales el 1.º y 2.º de las series que se corrieron el 24 es decir, Alberici, Aracil y Maura en la 1.ª semifinal y Durán, Riutort y Barnola en la 2.ª.

En el final tomarán parte el 1.º y 2.º de cada semifinal.

Carrera de Motocicletas—10 km. final. Premios 50, 30 y 20 pesetas.

En ella tomarán parte: Pinto con moto Goriche 4 y 1½ H.; Aracil N. S. U. 5; Carme, Minerva 4 1⅓; Camps, Griffon 5 y Conill, Puch 7.

Carreras de Primas, «10 vueltas de pista—La primera no es válida—Premios 5 pesetas cada vuelta—Ultima vuelta 15, 10, 5, pesetas.»

Tomaran: Alberici, Riutort, Durán, Maura, Aracil, Planisi, Pinto, Simó, Camps, Vich, Barnola y Carme.

Carrera medio fondo internacional, «10.000 metros entrenados á motor tipo libre.—Premios 75, 50, 30 pesetas.»

Final toman parte: Durán, Aracil y Barnola entrenadas por motocicletas.

De carrera á carrera se concederá á los corredores cinco minutos de descanso.

Los corredores inscriptos son: Alberici, Durán, Aracil, Barnol, Pinto, Carme, Camps, Fabregat, Cabot, Maura, Riutort, Vich, Fernández, Planisi, Rigo, Alberti b Conill.

A todos ellos les deseo mucha suerte.

P. Dal.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de cuarenta Horas

Continúan en San Jaime dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús; por la tarde actos de coro, á las siete y media continuación del Triduo y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, fiesta en honor del Principe de los Apóstoles San Pedro: por la tarde, después de los actos de coro, se hará la procesión de costumbre.

En la Anunciación (Hospital), los días 29 y 30 últimos de Quiacenario y primeros del devoto Septenario en preparación de la festividad de la Sangre preciosa de Jesucristo, al anochecer se celebrarán con exposición del Santísimo Sacramento y sermón por el R. P. Eliseo de la Victoria, capuchino, continuádose los demás días con meditación.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

Para mañana

Jubileo de cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: A las seis Oficio matinal y exposición del Santísimo, á las diez Horas y Misa mayor, por la tarde, actos de coro, á las siete y media conclusión del Triduo, consagración del Apostolado al Sagrado Corazón de Jesús, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral-Basílica predicará el R. P. Guillermo Vives, S. J.

En Santa Eulalia, fiesta en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús; A las nueve y tres cuartos Horas menores, á las diez y media Misa mayor con exposición del Santísimo, cantándose la partitura del P. Aulí, y sermón por el M. I. señor don Nadal Garau, canónigo Doctoral.

Por decreto del Papa Pio X de ocho de Agosto de 1906, se concede indulgencia plenaria «Toties Quoties» el día 30 de Junio, en cualquier Iglesia en donde se haya celebrado solemnemente el Mes del Sagrado Corazón, pudiéndose ganar en la Iglesia de Santa Eulalia.

En la Merced fiesta en honor de San Marcial: A las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón panegírico por el R. Padre Tomás Campo, al anochecer Rosario cantado y terminación de la novena.

En el Socorro, á las siete y media, misa de comunión general para los socios de la Guardia de honor y demás fieles que deseen ganar la indulgencia de la Porciúncula, como conclusión de los cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús en esta iglesia durante el mes de Junio.

En San Juan, fiesta dedicada al Santo Cristo «dels Baters»: A las diez y media Misa mayor con música y sermón por el R. D. Antonio Juan.

En Montesión fiesta, en honor del Sagrado Corazón de Jesús como conclusión de los ejercicios del mes: A las siete y media misa de Comunión general con exposición de S. D. M., en la que se hará el último ejercicio del mes de Junio, por la tarde, á las siete, exposición de S. D. M., Rosario, acto de consagración al Deífico Corazón, Trisagio cantado y sermón por el R. P. Miguel Alcover, S. J.

Todos los fieles que, previa confesión y Comunión, visitaren esta iglesia pueden ganar indulgencia plenaria «toties quoties» desde las primeras horas de la mañana hasta que se cierre.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

TERRIBLE DESGRACIA

Mujer quemada

En el vecino caserío de Génova ocurrió ayer mañana la siguiente desgracia:

Una mujer viuda había salido al campo con objeto de visitar unos hormigueros que estaban ardiendo.

Ignórase como una chispa de fuego prendió en un haz de rastrojo que por allí había el que á su vez comunicó el fuego á los vestidos de la mujer.

Esta empezó á gritar, acudiendo al lugar del suceso varios vecinos que prestaron auxilio á la desdichada mujer que aparecía con los vestidos completamente quemados.

Conducida á su casa fué sacramentada, falleciendo ayer tarde víctima de las quemaduras sufridas.

Gaceta del día

Siendo hoy día festivo, y debiendo dar justo descanso á nuestros operarios, dejaremos de publicar la hoja de costumbre que editamos los sábados por la noche y repartimos los domingos á primera hora.

Esta mañana á las once se ha celebrado como anunciábamos ayer la inauguración del local en que se ha establecido en «Los Hostalets» una comisión de la «Cruz Roja» benéfica asociación internacional para socorro de los heridos en campaña, calamidades y siniestros públicos

Acto seguido se procedió á la bendición de la bandera de dicha Comisión y utensilios y menage de la misma.

El acto ha resultado brillante.

El baile de boleros celebrado anoche en la plaza de Atarazanas, estuvo animadísimo.

El jolgorio ha durado hasta esta madrugada.

Esta noche varias bandas de música tocarán en distintos catafalcos levantados al efecto en la barriada del Puig y en la plaza de Atarazanas habrá función de polichinelas.

La brigada de bomberos ha salido esta mañana á efectuar prácticas.

Con motivo de los días de fiesta son muchas las personas que han marchado á las caserías vecinas en breve de una temperatura más agradable que la de nuestra ciudad.

Reina gran calor.

Ayer se promovió un escándalo más que regular en la plaza del Temple, con motivo de haber sustraido cierta prógima dos gallinas á una convecina.

El Veterinario municipal señor Riera hizo tirar ayer tarde un cántaro de leche á un vendedor ambulante que la expendía en malas condiciones por el barrio de Atarazanas.

En la calle de San Pedro se dieron de bofetadas ayer tarde dos sujetos por un «quítame allá estas pajas».

Intervino el guardia de punto de dicha calle.

En atento B. L. M. el Alcalde de esta Ciudad Sr. Rosselló y Cazador nos invita á presencia la diligencia de vitorio de la acequia de la Fuente de la Villa acordada para mejor proveer por el Juzgado de la Lonja en el pleito entre la Corporación municipal y el Sindicato de Riegos.

La diligencia de inspección ocular tendrá lugar el martes de la semana próxima, saliendo de Palma á las seis de la mañana, el Juzgado, las partes litigantes, y los invitados, en carruajes apartados al efecto en la plaza de Cort.

En la reunión que celebró ayer la comisión de Fomento y Beneficencia, acordó proponer al Ayuntamiento que designe al profesor de la segunda escuela de Palma D. Bartolomé Terrades para dirigir la Colonia Escolar de este verano.

Esta se compondrá de quince á veinte alumnos y probablemente irá á la finca *Can Guiamí* (puerto de Andraitx). Si no hubiere posibilidad de que se les facilitara este local, la Colonia ocupará una espaciosa finca en Porto-Colom (Felanitx.)

Los niños que compondrán la Colonia Escolar serán procedentes de diferentes Establecimientos, eligiéndolos de entre los que hayan observado mejor comportamiento.

En los exámenes verificados en la Normal de Maestras de esta Provincia ha obtenido el título superior de Maestra la Srita. Doña Catalina Vidal Amorós hija de la apreciable Maestra doña María Amorós.

La felicitamos por su nuevo título.

Programa que ejecutará en el paseo del borne esta noche á las ocho la Banda Mallorquina:

«Emperador» Marcha alemana, Brunel.

«Enchantée» Wals boston, Werley.

«Fantasía de la Tempestad», (á) Soler.

«Serrana Rondeña» Gavota, Guiteras.

«La Matchicha», Vives.

Anoche fué curado en la casa de socorro un individuo á quien un carro pasó por encima de las piernas.

En «La Democracia Balear» se celebrará mañana á la noche una velada literaria musical que dará principio á las nueve de la noche.

En las Casas Consistoriales desde el día 4 del mes de Julio próximo en adelante de once á una de la mañana se efectuará el pago del cupón número 34 de los Bonos de 1890 respectivo á los intereses del primer semestre del año 1907 (vencimiento de 30 de Junio corriente.)

También se amortizarán los Bonos números 48, 52, 149, 259, 311, 546, 619, 691, 753, 956, 1138, 1160, 1184, 1189, 1407, 1420, 1509, 1637, 1689, 1895, 1949 y 1950.

Los bonos municipales números 1082, 1131, 1248, 1680, 1691, 1721, 1790 y 1953 de vencimientos anteriores, no han sido presentados al cobro á pesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

También se les notifica que en la fecha del respectivo vencimiento dejaron de devengar intereses.

Desde anoche circula por esta ciudad el rumor de que ayer en una finca próxima á la villa de Muro, perecieron de asfixia producida por el excesivo calor, un hombre de avanzada edad y una joven de diez y seis años, que se dedicaban á la siega de un sembrado.

Hemos acudido á los Centros oficiales para comprobar el rumor, sin que en ellos se tenga noticia alguna sobre el particular.

A los herederos de doña Antonia Banzá Cifre viuda del maestro que fué de Lluchmayor se les ha concedido la cantidad de 111'40 pesetas.

En Binisalem por tenerse que celebrarse la fiesta en honor de San Juan se pusieron varias bombillas de electricidad por algunas calles, siendo estas encontradas después todas destrozadas.

Los perjuicios de tal destrozo llega á la cantidad de ciento treinta pesetas.

Se practican las diligencias oportunas para descubrir á los malhechores sin que hasta ahora haya podido descubrir ninguna pista.

A la viuda de D. Juan Torres Mau, maestro que fué de Santa Margarita se le ha concedido la jubilación de seiscientas pesetas con sesenta y seis céntimos.

Se ha concedido la jubilación de novecientas pesetas á D. Rafael Sitjar Garcias maestro de Porreras.

Ha sido jubilado D. Guillermo Coll Ribas, maestro de la La Puebla con el haber anual de novecientas veinte pesetas.

El precio del almendrón en Felanitx es de 97'50 pesetas el quintal.

La guardia civil de Santa María dá cuenta de haber denunciado á un sujeto vecino de Marratxí por pastoreo abusivo.

Dice «El Felanigense»:

Empieza á notarse verdadera actividad é interés en la compra de albaricoques, siendo casi inverosímil el número de personas que, ya en comisión ya por cuenta propia, se dedican á este negocio. Las primeras operaciones se hicieron á razón de 4 pesetas el quintal; para ayer, ya era precio corriente el de 4'50.

MAGNESIA DE GRANET TERRASA

El citrato granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor REFRESCO de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 ptas. frasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.

FARMACIA TERRASA (sucesor de Obrador) FIDEOS, 12 y principales farmacias y droguerías

RENOMBRADOS · INVENTOR DE LOS · MEDICAMENTOS · COSTANZI

EL ÉXITO

cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos

COSTANZI

para la curación de las

Estrecheces uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga,

VENÉREO Y SÍFILIS

han hecho necesario el cambio del DEPOSITO para España, lo propio que de la Farmacia de su preparador

GRAU YNGLADA

á la Rambla del Centro, n.º 30 (junto al Crédit Lyonnais), Barcelona, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y principales.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30.—Barcelona.

"LA IDEAL,, TIENDA DE NOVEDADES

DE

ANTONIO REINÉS

SINDICATO, 32.—Frente C'as Catalanets.—PALMA

Se ha recibido un gran surtido de valses BOSTON y piezas de las zarzuelas ultimamente estrenadas, para piano. Partituras para Banda.

Guitarras, bandurrias, laudes y mandolinas, Instrumentos para Banda.

CUERDAS JAPONESAS, las más sonoras y resistentes que se conocen, para violin y guitarra.

ID. clase corriente para toda clase de instrumentos de cuerda, con grandes descuentos al por mayor.

PIANOS DE ALQUILER, GRAMOPHONES y DISCOS, los más recientes impresionados.

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

CALLICIDA PIZA

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías. — Farmacia del Globo, Plaza Real, 1. — Barcelona.

UBACH HERMANOS Y CAMPDERÁ

INGENIEROS (S. en C.)

Calle de las CORTES, 586.—BARCELONA.—Telefono n.º 1.701

DIRECCIÓN TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA: DINÁMICA

Construcción de Centrales para alumbrado y fuerza motriz. Líneas y redes de distribución. Fracción eléctrica.

Dinamos y electromotores de todas potencias para corrientes continuas y alternativas, mono y polifásicas.

MOTORES de gas y petróleo y GASÓGENOS, Máquinas de vapor, ¡Turbinas, Acumuladores, Alambres de cobre, Aparatos para calefacción, Ventiladores, Accesorios y pequeño material para instalaciones interiores.

Ascensores eléctricos Automóviles, telefonía y demás aplicaciones de la electricidad.

LABORATORIO INDUSTRIAL DE ENSAYOS ELÉCTRICOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. Depósito de lámparas de incandescencia de la COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE.

Para informes y pedidos: Juan A. Lopez, Calle del Carmen, 18-1.º — Palma de Mallorca.

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA · · BRUCH 56

MOTORES A GAS Kappel — MAQUINAS A VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT

SUCURSAL EN PALMA:—Villanova n.º 6, entresuelo.

GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA * PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumaticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

A Pesetas 1'75

La caja hemos puesto, para que todos puedan probarlo el

Polvo-Jabón-Rador

declarado inofensivo é higiénico por químicos y médicos.-Algunos granos de este polvo son suficientes para hacerse la barba sin navaja.-Despacho: Las invenciones prácticas, calle Escudillers, 53 pral. Barcelona; los pedidos han de ir acompañados en sellos de correo.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

SE VENDEN Un motor de tres caballos y medio, y un charret modernos, Informes: Salud, 36.—Terreno.

REPRESENTANTES Se necesitan en todos los pueblos de las Islas Baleares para un género de actualidad y de fácil venta. Dirigirse por carta. Instrucciones Practicas Escudillers 53, 2.º pral.—Barcelona.

DINERO

Por papeletas de empeño, papel de Estado y local, alhajas, ropas, muebles y toda clase de efectos.

Venta diaria de libros, muebles y ropa.

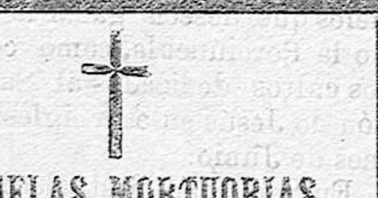
CASA DE PRÉSTAMOS

Calle Despuig, 40. — Santa. Catalina

JARABE VIDA Es de efectos maravillosos en todas las enfermedades Nerviosas, Herpes, Anemia, y Apoplegía (ferridura).-De venta en Farmacias y Droguerías.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín. fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, colgadura y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

OBRA NUEVA

Visiones de Mallorca

POR

PEDRO FERRER GIBERT

PORTADA DE

SANTIAGO RUSIÑOL

DIBUJO DE

ANTONIO GELABERT

2 PESETAS Papelería de F. Soler Conquistador, 41

BLENORRAGIA Aguda y crónica, uretritis, catarro de la vejiga etc. se curan con el nuevo medicamento francés.

CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias.

Agencia para España.—69, calle Balmes, Barcelona.

BUEN SUELDO

y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordé, Plaza San Miguel, 1, Barcelona (B). acompañando á la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Faltan Agentes Representantes.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'20 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitz hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitz á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 1.

GRAN SURTIDO

en Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles, Escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palilleros, y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER.—Conquistador, 14

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Manzanillo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto fijamente el día 8 de Julio el magnífico vapor

JUAN FORGAS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. cargadores pasen inmediatamente aviso de la carga que desean embarcar.

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Habana, saldrá de este puerto el día 15 de Julio el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. cargadores pasen inmediatamente aviso de la carga que desean embarcar.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 11 de julio el vapor español

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

DIEVELINA GARCÍA SALINAS

SENSACIONAL. El gran problema resuelto. Cura el dolor de muelas en el acto. Dentífrico Higiénico Antiséptico declarado el mejor del mundo. Verdad comprobada por el éxito obtenido que es su mejor elogio. La *Dievelina García*, ha resuelto el problema; con su uso jamás se sufre de la dentadura. Fídase en farmacias, droguerías y centros de específicos.—Depósito general: Ancha, 6.—Gracia.

ALMACENES HEREDEROS DE Buenaventura Fuster

Plaza de Coll, 9^1, 9^2 y 9^3, (Parada del Tranvía)

GRAN BARATURA

EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA CASA POR REFORMA DE LOCAL

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio, detallamos algunos géneros; los más usuales.

VICHIS Completo surtido para trajes y bluses de Sra. á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas.—BATISTAS á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADOS varias clases á 2'40 reales cana.—TELAS DE HILO y sus SIMILARES. Inmenso surtido.

Todo á precios de fábrica. Grande existencia en SEMIS-COTONET á 2 rs. cana.

GANGA VERDAD

CORTES LANILLA para trajes de caballero desde 15 rs. en adelante

AMERICANAS DE ALPACA CONFECCIONADAS

DE 6 PESETAS HASTA AL PRECIO QUE SE DESEE

PLAZA DE COLL 9^1 9^2 y 9^3 Parada del Tranvía

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.



PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS Del Doctor Ferd Bru

Aprobadas por eminencias médicas. ¡Gran éxito en Alemania!

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándolo todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo 15 PESETAS

DE VENTA: En Palma Mallorca; Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 3.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Azaar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—Granada: Doctor Ocaña.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez, y principales farmacias de España, y Américas.—Vapor correo. J. M. Pous, Mendizabal, 22, Q. Barcelona.

Desconfiar de imitaciones

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.— SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41